

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo que dice: UPVM Universidad Politécnica del Valle de México.

LCDO. JORGE ABUCHARD CÁRDENAS, SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 15, FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO, ESTANDO FACULTADO PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES CONFORME A LA LEY.

CONSIDERANDO

I.- Que la Universidad Politécnica del Valle de México es un organismo público descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado mediante decreto del Ejecutivo del Estado, publicado en la Gaceta de Gobierno del Estado de México, el 10 de diciembre de 2003.

II.- El día 28 de noviembre de 2022, se reunió el Comité de Adquisiciones y Servicios de la Universidad Politécnica del Valle de México, para celebrar la Octava Sesión Extraordinaria, aprobando mediante acuerdo No. UPVM/CAS/EX/08/2022, la habilitación de los días inhábiles 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de diciembre de 2022, los cuales comprenden el segundo periodo vacacional; esto con el fin de llevar a cabo los procesos adquisitivos para la contratación de bienes y/o prestación de servicios; para la Universidad Politécnica del Valle de México, del programa de expansión de la Educación Medio Superior y Superior (Tipo superior) U079, cumpliendo con las disposiciones marcadas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su reglamento, así como todos los trámites administrativos que se requieran en dicho proceso.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 13 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, las demás disposiciones legales aplicables en la materia y por así convenir a los intereses de la Universidad Politécnica del Valle de México, el suscrito Lcdo. Jorge Abuchard Cárdenas, Secretario Administrativo de la Universidad Politécnica del Valle de México ha tenido a bien emitir lo siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE HABILITAN DÍAS Y HORAS INHÁBILES DEL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL CORRESPONDIENTE A LOS DÍAS 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PARA QUE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO SUBSTANCIE LOS PROCESOS ADQUISITIVOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y PROGRAMAS QUE TIENE ENCOMENDADOS LA UPVM, CON FORME A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE LO REGULEN; ASÍ COMO TODOS LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE SE REQUIERAN EN DICHO PROCESO DEL PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR (TIPO SUPERIOR) U079 DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO.

ÚNICO.- Con fundamento en lo establecido en el artículo 13 del Código de Procedimientos Administrativo del Estado de México, se habilitan los días 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de diciembre de 2022, incluyendo las horas que lo comprenden para que la Universidad Politécnica del Valle de México substancie los procesos adquisitivos para la adquisición de bienes y/o prestación de servicios, para el cumplimiento de los objetivos y programas que tiene encomendados la UPVM, con forme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento y demás disposiciones que lo regulen; así como todos los trámites administrativos que se requieran en dicho proceso.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día hábil siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México "Gaceta del Gobierno".

Dado en el municipio de Tultitlán de Mariano Escobedo, Estado de México, a 7 días del mes de diciembre de 2022.

LCDO. JORGE ABUCHARD CÁRDENAS.- SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO.- RÚBRICA.